

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

DECRETO N° 2.334.- /

APRUEBA DESIGNACION DE FUNCIONES
SR. JESUS CEA MARTINEZ.-

ERCILLA, Diciembre 15 de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Ley N° 19.280, Normas sobre Plantas Municipales.
- 3.- Resolución N° 15.700/2012 de Contraloría General de la República.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1.063 (24.12.2013), que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2014.
- 5.- Memomandun N°283 de fecha (05.12.2014), sobre Cambio de Funciones de funcionario de Unidad de DIDECO Sr. Jesus Cea Martinez año 2014.-
- 6.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, a contar del 01 de Diciembre de 2014 como Encargado de la Administración, Mantención y Cuidado del Polideportivo de la comuna de Ercilla. a don **JESUS OLIVERIO CEA MARTINEZ**, C.I. N° 7.336.693-3, Planta Auxiliar, 17° E.M.S. a contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO
FREDY CAVALLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JVM/AHH/FAP/SPQ/ips.

DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas (1)
- Dideco (1)
- Habilitación (1)
- Ley N°20.285 (1)
- Archivo (1)


Municipalidad de Ercilla
ALCALDE
JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA